

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 10/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 <b>2016 00995</b>	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA TERREMOLINOS II	JOSE MARIA CEPEDA SUPENALO	Auto requiere a la parte actora allegue el certificado e deuda completo y expedido por el administrador del conjunto demandante , igualmente sirvase aclarar hasta que fecha se realizó la liquidacion de los intereses moratorios	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2018 00245</b>	Verbal	ANDREA MARCELA PAEZ MARTINEZ	MIREYA GARZON GONZALEZ	Auto ordena correr traslado ordena correr traslado a la parte demandada, por el termino de 10 días del avaluo del vehículo	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2018 00699</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	MARIA ROSALBA MONTAÑA VEGA	Auto modifica liquidación de crédito	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2019 00512</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIBARDO GOMEZ RIOS	MARIA OTILIA SANCHEZ OTALORA	Auto modifica liquidación de crédito	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2019 01869</b>	Ejecutivo Singular	RICARDO CAMACHO MENDEZ	JUAN MANUEL ARDILA PINILLA	Auto modifica liquidación de crédito	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2019 02113</b>	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	LUIS FERNANDO CASTELLANOS LAITON	Auto modifica liquidación de crédito	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2020 01019</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	LUIS ALBERTO BURBANO TORO	Auto decide recurso no repone	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2021 00097</b>	Ejecutivo Singular	JAIME SALAS ANDRADE	MILTON ANDRES MENDEZ ROJAS	Auto inadmite demanda para que en el termino de 5 días subsane	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2021 00099</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA CAROLINA OROSTEQUI BELTRAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2021	
11001 40 03 059 <b>2021 00099</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA CAROLINA OROSTEQUI BELTRAN	Auto decreta medida cautelar	09/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ  
SECRETARIO

